



Tunja, 14 de septiembre de 2023

Doctor
JORGE EDISSON SANABRIA GONZALEZ
Gerente General
ITBOY

ASUNTO: Seguimiento a PASIVOCOL con corte a 30 de junio de 2023

Cordial saludo Señor Gerente:

En cumplimiento a uno de los roles de la Oficina de Control Interno, como es el de evaluación y Seguimiento y al Plan de Auditorías y Seguimientos, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el 31 de enero del presente año, de manera atenta presento el informe de seguimiento al PASIVOCOL, con corte a 30 de junio de 2023, en los siguientes términos:

El Instituto de Tránsito de Boyacá, ha reportado oportunamente la Información correspondiente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – PASIVOCOL-, la cual fue recibida por dicha entidad, mediante correo IP de PASIVOCOL el 20 de abril de 2023.

Después de realizar los procesos de validación y análisis de los datos recibidos y de acuerdo con las justificaciones presentadas por el Instituto de Tránsito de Boyacá, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – PASIVOCOL- APROBÓ la información para la realización del Cálculo Actuarial del Pasivo Pensional, la cual inicio proceso de revisión por el grupo de actuarios del Programa PASIVOCOL y posteriormente por el Comité de cálculos actuariales. Cuando este cálculo se apruebe en dichas instancias se enviará la respectiva comunicación.

Como resultado de la revisión de la información reportada por el Instituto de Tránsito de Boyacá, se detectaron dieciocho (18) tipos de inconsistencias, las cuales no son impedimento para tener Cálculo Actuarial y se han venido subsanando por parte del instituto de Tránsito Boyacá.

De conformidad con la información y evidencias enviadas por la Subgerencia General Administrativa y Financiera, el Instituto de Tránsito de Boyacá "ITBOY", se encuentra al día con el reporte de la base de datos en el Programa PASIVOCOL, con corte a 31 de diciembre de 2022.

De otra parte, se precisa en el citado documento que el Instituto de Tránsito de Boyacá, con relación al PASIVOCOL, a 30 de junio de 2023, contaba con una Agente Regional que era la señora SANDRA LILIANA PEÑA CACERES, quien se encontraba disponible para brindar asistencia y asesoría en el momento que se requiera, igualmente se evidencia el registro de





un correo electrónico de contacto para solicitar asistencia y asesoría.

Se recomienda a la alta dirección, gestionar incentivos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público- FONPET- Fondo Nacional de pensiones de las Entidades territoriales, teniendo en cuenta que el INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, está en Cálculo Actuarial.

Atentamente,

LUIS RAMIRO SAENZ CARDENAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

